

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**8131** *Resolución de 9 de julio de 2013, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos por la Universidad Carlos III de Madrid que queda estructurado según consta en el Anexo de la presente Resolución.

Getafe, 9 de julio de 2013.–El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

#### ANEXO

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES EN SISTEMAS ELÉCTRICOS POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Código RUCT: 4312479

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	42
Optativas .....	6
Trabajo Fin de Máster .....	12
Total créditos .....	60

Estructura del plan de estudios por materias:

Materias	Carácter	ECTS
Tecnologías de Energías Renovables . . . . .	O	18
Recursos de Energías Renovables . . . . .	O	6
Equipos y Sistemas Eléctricos . . . . .	OP	6
Redes Eléctricas Avanzadas . . . . .	O	6
Integración de Energías Renovables . . . . .	O/OP	12
Gestión Industrial . . . . .	O	6
Trabajo Fin de Máster . . . . .	TFM	12

O: Obligatoria; OP: Optativa; TFM: Trabajo fin de máster.